



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJERE
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Asesoría Jurídica.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en asesorar jurídicamente de forma directa y gratuita a mujeres con algún problema como: violencia intrafamiliar, divorcio o pensión alimenticia.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo V, Artículo 14, de la Ley para la Prevención, y Erradicación de la Violencia Familiar en el Estado de México vigente. Título Sexto, Capítulo I, Artículo 86, fracción VIII del Bando Municipal 2021.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso donde una mujer sufra de cualquier tipo de violencia, se atenderá de manera directa en el Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer.		

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Presentarse y solicitar verbalmente la atención jurídica en las oficinas del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, para ser atendidas de manera inmediata.	No Aplica	No Aplica	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No Aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	50 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No Aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que la ciudadana viva un problema en el ámbito familiar y que soliciten el apoyo.			
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Iniciar trámite de denuncia ante Contraloría.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Libro Segundo, Título Primero, Capítulo Primero, Artículo 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Título Segundo, Capítulo Tercero, Artículo 9, fracción XI del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No Aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No Aplica
			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar Social				Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. María Fernanda Rojas Sanabria							
DOMICILIO:	CALLE	Adolfo López Mateo con esquina Geranio y Bugambilia		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12-2-48-26		No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Delegación Regional de Atlacomulco del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				M. Leticia Margarita Osornio Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE	Ingeniero Ignacio Galindo Ruiz con esquina Adolfo López Mateos		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1 20 10 20		No aplica	No aplica	delegacion2atlacomulco@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:				Acambay, Aculco, Atlacomulco, El Oro, San José del Rincón, Temascalcingo, San Andrés Timilpan, Chapa de Mota, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, Soyaniquilpan y Villa del Carbón.			



OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se puede solicitar información sobre el servicio?
RESPUESTA:	La información se puede solicitar al número telefónico 712-12-2-48-26, del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, como a los números telefónicos del CEMyBS, así como las 12 delegaciones regionales bajo su coordinación, cuya dirección y número telefónico se señala en la página electrónica: http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/acercaelconsejo/ubicacion/delegaciones/index.html
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se tiene que presentar algún documento?
RESPUESTA:	No, solo se requiere identificarse y lo que se necesita para ser canalizada al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, y ellos le darán instrucción de los requisitos y documentos que se requieren para su expediente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que solicitar o sacar una cita?
RESPUESTA:	No, no es necesario solicitar ni sacar cita.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

 <p>ELABORÓ:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>María Fernanda Rojas Sanabria Tribunales del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO</p>  <p style="text-align: right;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: right;">20/SEPTIEMBRE /2021</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">Lic. Israel Valdés Moreno Encargado del Despacho de la Dirección de Bienestar Social</p>
--	---